

Bogotá, 24 de Octubre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONT/ BLE



No. 20172001207192

Fecha Radicado: 2017-10-26 10:24 3

Anexos: 7 ANEXOS

icfes V

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001207172

Fecha Radicado: 2017-10-26 10:21 9

Anexos: 7 ANEXOS

icfes V

Señores

Subdirección de Abastecimiento y Servicios g

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

REF: Radicación Cuenta de Cobro mes de OCTUBRE

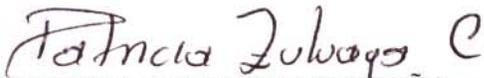
Yo, PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO; identificada con Cedula de Ciudadanía No. 51.771.318 de Bogotá, como contratista del ICFES a través del contrato No 336 – 2017, hago entrega de los documentos para la gestión y el trámite de la cuenta de cobro correspondiente al mes de OCTUBRE, según directriz dada, adjunto los siguientes documentos:

- Original Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Copia de la cuenta de cobro
- Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Informe de actividades correspondiente al mes de OCTUBRE
- Informe de ejecución contractual
- Solicitud de Deducciones

Se realiza la entrega de cuatro (6) folios.

Agradezco su gestión,

Cordialmente,


PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO
C.C. 51.77.318 de Bogotá

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 336-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO		C.C. / C.E. No.:	51.771.318	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2017	Hasta	31/10/2017	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	336	Fecha de inicio	27/04/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
El objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera "Prestación de servicios personales para apoyar los procesos de archivo, logísticos, administrativos, técnicos y operativos que requiere el ICFES relacionados con las pruebas que se aplican en el Instituto".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS SESETA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (13.762.570) precio correspondiente a 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado a la fecha es de OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (8.601.600)		
SALDO DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (5.160.970)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima Primera del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (03/05/2017 hasta el 31/12/2017).		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 27 de Abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 03/05/2017 se imparte aprobación a la póliza de garantía expedida en el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato "EI ICFES pagara al CONTRATISTA el valor del contrato así: i) Ocho (8) pagos iguales, por valor de UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (1.720.320) IVA INCLUIDO a partir del mes de mayo que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor de contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales: Para el último pago, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos estarán sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. Cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	22 de mayo	Cuenta de Cobro por actividades realizadas durante el mes de Mayo	\$ 1.720.320										
2	16 de Junio	Cuenta de Cobro por actividades realizadas durante el mes de Junio	\$ 1.720.320										
3	19 de julio	Cuenta de Cobro por actividades realizadas durante el mes de Julio	\$ 1.720.320										
4	19 de Agosto	Cuenta de Cobro por actividades realizadas durante el mes de Agosto	\$ 1.720.320										
5	19 de Septiembre	Cuenta de Cobro por actividades realizadas durante el mes de Septiembre	\$ 1.720.320										
PAGO QUE SE EFECTUARA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X	X	X						

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizó auditoria en las bodegas del operador de Distribución INCAM para el desempaque de hojas de respuesta de la Prueba Saber 3°, 5, 9° en Funza	100%
2	Se realizó auditoria en las instalaciones del operador de Impresión PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS para la destrucción del material sobrante y no conforme de la prueba Saber 11 ^a	100%
3	Se realizó Auditoria en la destrucción y quemado de planchas de las Prueba Saber 11 A aplicada el 27 de agosto y 3°, 5° 9° aplicada el 13 de septiembre 2017.	100%
4	Se realizó Auditoria en las Instalaciones del operador de Distribución Thomas Greg & Sons para el empaque y armado de Kits de Saber Pro.	100%

1	No se pactaron.
---	-----------------

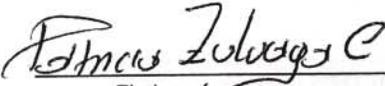
5. CONSTANCIAS

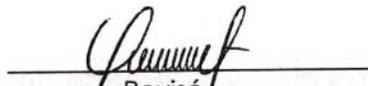
El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

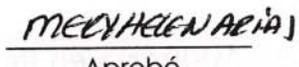
6. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al Contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de Octubre de 2017


Elaboró
Patricia Zuluaga Castaño


Revisó
Andrea García Velásquez


Aprobó
Mery Helen Arias

Vo.Bo. 

Bogotá. D.C., 24 de Octubre 2017

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION
ICFES**

DEBE A:

PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO

C.C. 51.771.318 de Bogotá

LA SUMA DE: UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE

(\$1.720.320) M/CTE

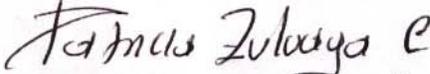
Por concepto del contrato N° 336 de 2017 cuyo objeto consiste en prestar los servicios personales para apoyar los procesos de archivo, logísticos, administrativos, técnicos y operativos que requiere el ICFES relacionados con las pruebas que se aplican en el Instituto.

De conformidad con el inciso 1o del artículo 4 del Decreto 386 de 1996, el Contratista NO incluirá el valor del IVA en la cuenta de cobro, cuando pertenezca al Régimen Simplificado.

Favor consignar en la cuenta:

BANCOLOMBIA
Cuenta de Ahorros
No. 05352996272

Cordialmente,


PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO
C.C. 51.771.318 de Bogotá

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****INFORME DE OCTUBRE DE 2017****No. De Informe 6 de 8**

No. del Contrato: 336/2017 No Documento Identidad: 51.771.318

Nombre del Contratista: PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO

OBJETO DEL CONTRATO**Prestación de servicios personales para apoyar los procesos de archivo, logísticos, administrativos, técnicos y operativos que requiere el ICFES relacionados con las pruebas que se aplican en el Instituto.**

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Apoyar la implementación de herramientas metodológicas que contribuyan al seguimiento y control a los diferentes contratistas..	Se realizó auditoria en las bodegas del operador de Distribución INCAM para el desempaque de hojas de respuesta de la Prueba Saber 3°, 5, 9° en Funza, para su posterior Lectura en Panamericana ENTREGABLE: N/A
Apoyar el seguimiento a las actividades requeridas a los operadores por el ICFES, durante la semana de aplicación a las regiones asignadas.	Se realizó Auditoria en las Instalaciones del operador de Distribución Thomas Greg & Sons para el empaque y armado de Kits de Saber Pro. ENTREGABLE: N/A
Prestar el servicio en las condiciones de calidad, oportunidad y cantidad solicitadas por el supervisor del contrato, las cuales podrá desarrollar en las instalaciones del Instituto o por fuera de él cuando se le solicite.	N/A ENTREGABLE: N/A
Recibir y organizar los informes y carpetas de personal de aplicación de las pruebas que aplica en ICFES.	N/A ENTREGABLE: N/A
Apoyar la supervisión del proceso de destrucción de materiales de las pruebas aplicadas.	Se realizó auditoria en las instalaciones del operador de Impresión PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS para la destrucción del material sobrante y no conforme de la prueba Saber 11ª. Se realizó Auditoria en la destrucción y quemado de planchas de las Prueba Saber 11 A aplicada el 27 de agosto y el 13 de septiembre 2017. ENTREGABLE: N/A
Apoyar en la solución de inconsistencias de las hojas de respuesta.	Se realizó Auditoria en la búsqueda de Hojas de Respuesta de la Prueba Saber 3°, 5°, 9° en las Instalaciones del operador de distribución INCAM en Funza ENTREGABLE: N/A
Presentar los informes según los requerimientos del ICFES.	N/A ENTREGABLE: N/A
Realizar la organización y archivo de las carpetas de personal de aplicación de las pruebas que aplica en ICFES.	N/A ENTREGABLE: N/A
Asistir a las reuniones programadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Asistir a las reuniones programadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. ENTREGABLE: N/A
Las demás que le sean asignadas por el subdirector de aplicación de instrumentos.	Las demás que le sean asignadas por el Subdirector de Aplicación de Instrumentos. ENTREGABLE: N/A

FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

Patricia Zuluaga C

Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO

MERY HELEN ABIA

Bogotá D.C, 24 de Octubre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **Octubre** , se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO
C.C 51.771.318

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	DATOS DE LA PLANILLA						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		PERIODO COTIZACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR	
OC	51771318	PATRICIA ZULUAGA CASTAÑO	CARRERA 11 #142-61	7529043	pasuca-04@hotmail.com		SALUD	DIFERENTE A SALUD					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCRSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	MES	AÑO	MES	AÑO	1	04/10/2017	22764690	\$214.300
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.								

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mors	Valor Mors Cotización	Valor Mors UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Santas EPS	800251440-0	92.300	0		0		0	0	0	0	92.300	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mors	Valor Mors Cotización	Valor Mors FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Cooperaciones	900336004-7	118.100	0	0	0	0	0	0		118.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mors	Valor Mors Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-18	Liberty Seguros de Vida	860008645-7	3.900				3.900	0	0	3.900		30	3.900	1	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mors	Valor Mors Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mors	Valor Mors Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mors	Total a Pagar
Salud	1	92.300	92.300
Pensión	1	118.100	118.100
Riesgos Laborales	1	3.900	3.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	214.300	214.300

